



HOJA TÉCNICA

NUTRICEL[®]

COMPOSICIÓN PORCENTUAL:

Nitrógeno (N) _____	20.0%
Fósforo (P ₂ O ₅) _____	30.0%
Potasio (K ₂ O) _____	10.0%
Azufre (S) _____	0.84%
Calcio (Ca) _____	0.006%
L-aminoácidos _____	3.0%
Extracto de Origen orgánico _____	2.0%
Zinc (Zn) * _____	0.03%
Fierro (Fe) * _____	0.07%
Manganeso (Mn) * _____	0.03%
Cobre (Cu) * _____	0.011%
Boro (B) _____	0.012%
Molibdeno (Mo) _____	0.002%
Inertes _____	34.0 %

* Quelatados

ASPECTO FÍSICO: Polvo.

PRESENTACIÓN: 1 Kg y 10 Kg.



INFORMACIÓN GENERAL:

NUTRICEL Amino es un nutriente para aplicación foliar con alta concentración de Nitrógeno, Fósforo y Potasio, complementada con Calcio, Azufre y Micro elementos quelatados.

La formulación de **NUTRICEL Amino** con la adición de L-aminoácidos además de los extractos de origen orgánico, proporciona múltiples beneficios en el desarrollo y rendimiento de las plantas. Los L-aminoácidos son elementos estructurales de los cuales están hechas las proteínas. Algunas de estas proteínas son enzimas, cuya función más importante es regular el metabolismo celular.

La adición de L-aminoácidos en la formulación de **NUTRICEL Amino** permite a la planta formar proteínas de una manera rápida y con menor gasto de energía. Este ahorro de energía favorece un mejor balance entre la fotosíntesis y la respiración así como una mayor asimilación de los nutrientes contenidos en **NUTRICEL Amino** en favor de cultivos más productivos.

NUTRICEL Amino está especialmente diseñado para aplicaciones durante todo el ciclo de desarrollo de la planta, para proporcionar mayor vigor y nutrientes en etapas críticas o de estrés.

Para mejores resultados sugerimos aplicar el **NUTRICEL Amino** junto con el bioestimulante **Maxi-Grow Excel** a sus dosis recomendadas.



RECOMENDACIONES DE USO:

CULTIVO	DOSIS (Kgs/Ha)*	EPOCA Y NÚMERO DE APLICACIÓN
Alfalfa	3 a 5	A los doce días después de cada corte
Algodón	1 a 4	Desde poco antes del papaloteo, seguir asperjando cada 15 ó 20 días
Cafeto	3 a 4	Hacer 2 ó 3 aplicaciones durante el desarrollo vegetativo y prefloración
Chile, Tomate, Berenjena	1 a 4	De 3 a 5 aplicaciones, según el ciclo de cada cultivo. Para almácigos, asperjar una solución al 0.3 % por las tardes.
Papa	2 a 4	Durante el primer tercio de ciclo, con 2 a 4 aplicaciones.
Fríjol, Soya, Garbanzo, Chicharo	1 a 3	A los 30 días, a los 55 días y en vaina verde.
Fresa	2 a 4	Cuando haya suficiente follaje después del trasplante, en floración y cada 15 días durante el periodo de producción.
Frutales	3 a 6	Hacer 3 ó 4 aplicaciones durante el desarrollo vegetativo y prefloración
Maíz y Sorgo	1 a 4	3 Aplicaciones: En Desarrollo, En Prefloración y al Inicio del Llenado
Melón, Pepino, Sandía, Calabaza	1 a 4	Asperjar en 3 ó 4 ocasiones, iniciando a los 30 días, siguiendo con intervalos de 10 a 15 días entre aplicaciones.
Papaya	1 a 3	Aplicaciones cada 2 meses.
Piña	3 a 5	De 3 a 5 aplicaciones, durante la preinducción floral.
Plátano	2 a 3	Aplicaciones cada 2 meses.
Trigo, Avena, Cebada, Arroz	1 a 3	De 1 a 2 aplicaciones, durante el desarrollo vegetativo.

*** La variación de las dosis obedece principalmente al grado de desarrollo del cultivo.**



Este producto se disuelve rápidamente en agua y su aplicación debe de hacerse en forma foliar.

Para obtener un mejor cubrimiento y penetración de **NUTRICEL Amino** recomendamos utilizar de 1 a 2 mL de **INEX-A** por cada litro de solución, así como ajustar el pH de ésta a 5.5, utilizando el regulador de pH y dureza del agua **BUFFEX**.

PRECAUCION Y ADVERTENCIAS DE USO:

Utilice overol, gorra, lentes y mascarilla, así como guantes y botas de tipo industrial, para evitar el contacto y la inhalación del producto.

No comer, beber o fumar durante las aplicaciones

PRIMEROS AUXILIOS:

Provoca irritación dérmica y ocular. Evítese el contacto directo con la piel y los ojos.

En caso de ingestión haga lavado estomacal y siga con tratamiento sintomático.

En caso de intoxicación lleve al paciente con el médico y muéstrele la etiqueta.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE:

Disponga de los envases vacíos de acuerdo al Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en Materia de Residuos Peligrosos.

No contamine corrientes o cuerpos de agua, especialmente donde haya peces, o que se utilicen para consumo humano o como abrevaderos para ganado.

ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE:

No se almacene ni transporte junto a productos alimenticios, ropa o forrajes.

Almacénese en un lugar fresco y seco.

No se deje a la intemperie.

INCOMPATIBILIDAD:

Este producto no presenta incompatibilidad pero en caso de duda se sugiere hacer pruebas de compatibilidad.